

Nuevas medidas de control fronterizo (6)

13 de enero de 2021

1. Con base en el artículo 3 de "Nuevas medidas de control fronterizo" (emitido el 23 de diciembre de 2020) y el artículo 3 de "Nuevas medidas de control fronterizo (2)" (emitido el 25 de diciembre de 2020), ciudadanos japoneses y extranjeros con el estado de residencia que regresan a Japón desde el Reino Unido de Gran Bretaña y la República de Sudáfrica se solicitan por el momento que se comprometan a su llegada a abstenerse de usar el transporte público durante 14 días, la cuarentena en el hogar u otras áreas designadas por el período restante de 14 días, y conservar los datos de ubicación, etc. Además, se les solicita recientemente que proporcionen los datos de ubicación a los centros de salud u otras instituciones, si se solicita. En caso de violación, pueden estar sujetos a detención bajo la Ley de Cuarentena y se aplicará lo siguiente.

(1) Para los ciudadanos japoneses, los nombres y otra información que contribuya a prevenir la propagación de la infección puede hacerse público.

(2) Para los ciudadanos extranjeros con el estado de residencia, los nombres, las nacionalidades y otra información que contribuya a prevenir la propagación de la infección puede hacerse público. También pueden estar sujetos a la revocación del estatus de residencia y los procedimientos de deportación bajo la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados.

Nota: Con respecto a la "cuarentena en el hogar u otras áreas designadas por el período restante de 14 días" mencionado anteriormente, con base en el artículo 1 de "Nuevas medidas de control fronterizo (3)" (emitido el 25 de diciembre de 2020), los ciudadanos japoneses y los ciudadanos extranjeros con el estado de residencia que regresan a Japón desde el Reino Unido de Gran Bretaña y la República de Sudáfrica que se alojen en instalaciones de alojamiento específicas designadas por el Jefe de la Estación de Cuarentena, se les exige que vuelvan a tomar la prueba COVID-19 al tercer día de la llegada a Japón. Aquellos con resultado negativo en esta prueba abandonan las instalaciones de alojamiento y se ponen en cuarentena en casa durante el período restante de 14 días después de ingresar a Japón.

2. Todos los demás que ingresen a Japón y no se mencionen en el párrafo 1, también se solicita, por el momento, que se comprometan a abstenerse de utilizar el transporte público durante 14 días, a la cuarentena en su domicilio o en otras áreas designadas durante el período restante de 14 días. Conservar los datos de ubicación y proporcionar los datos de ubicación a los centros de salud u otras instituciones, si se solicita. (Si se van a tomar medidas de

cuarentena por separado, esos también deben comprometerse). En caso de violación, pueden estar sujetos a detención bajo la Ley de Cuarentena y se aplicará lo siguiente.

(1) Para los ciudadanos japoneses, los nombres y otra información que contribuya a prevenir la propagación de la infección puede hacerse público.

(2) Para los ciudadanos extranjeros con el estado de residencia, los nombres, las nacionalidades y otra información que contribuya a prevenir la propagación de la infección puede hacerse público. También pueden estar sujetos a la revocación del estatus de residencia y los procedimientos de deportación bajo la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados.

3. Con respecto a 1. y 2. mencionados anteriormente, aquellos que no presenten el “Compromiso por escrito” deben permanecer en instalaciones de alojamiento específicas designadas por el Jefe de la Estación de Cuarentena durante 14 días.

Nota: Las medidas de cuarentena mencionadas anteriormente del párrafo 1. al párrafo 3. se aplicarán a quienes ingresen a Japón después de las 0:00 am (hora estándar de Japón) del 14 de enero de 2021.

(Fin)